



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.



ATESTADOS

**ACTA DE INFORMACION DE DERECHOS AL INVESTIGADO NO DETENIDO**

En El Ejido (Almería), siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, por los Funcionarios de Policía Local de El Ejido, provistos de Carnés Profesionales números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, se procede a informar a: \_\_\_\_\_, nacido en \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) el \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_), \_\_\_\_\_, DNI/NIE número \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_.

Que ha sido denunciado/a por su presunta participación en los siguientes hechos: **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.**

Asimismo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 771.2, y 520.2 de la LECrim. y en especial los apartados a), b), c) h) y j), es informado de los derechos constitucionales que le asisten desde este momento, consistentes en:

*Derecho a ser informado de los hechos que se le atribuyan, así como de cualquier cambio relevante en el objeto de la investigación y de los hechos imputados. Esta información será facilitada con el grado de detalle suficiente para permitir el ejercicio efectivo del derecho de defensa.*

*Derecho a examinar las actuaciones con la debida antelación para salvaguardar el derecho de defensa y en todo caso, con anterioridad a que se le tome declaración.*

*Derecho a actuar en el proceso penal para ejercer su derecho de defensa de acuerdo con lo dispuesto en la ley.*

*Derecho a guardar silencio no declarando si no quiere; a no contestar alguna o algunas de las preguntas que le formulen, o manifestar que sólo declarará ante el Juez.*

*Derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.*

*Derecho a designar un abogado y a ser asistido por él sin demora injustificada. Si el investigado no designa abogado se procederá a la designación de oficio.*

*Derecho a ser asistido gratuitamente por un intérprete, cuando se trate de extranjero que no comprenda o no hable el castellano, o la lengua oficial de la actuación de que se trate, o de personas sordas o con discapacidad auditiva, así como de otras personas con dificultades del lenguaje.*

*Derecho a solicitar asistencia jurídica gratuita, procedimiento para hacerlo y condiciones para obtenerla.*

En uso de los expresados derechos, el inculpado manifiesta su deseo de:

- Prestar declaración.
- No prestar declaración.
- Ser asistido por el Letrado D/Dña. \_\_\_\_\_ con teléfono \_\_\_\_\_.
- Ser asistido por un Letrado del turno de oficio.
- Ser asistido por un intérprete de \_\_\_\_\_.
- Solicitar asistencia jurídica gratuita.
- Renunciar a asistencia letrada en dependencias policiales.

Y para que conste, una vez leída, es firmada por el/la investigado/a en el lugar y fecha señalados, facilitándole en éste mismo acto una copia para su debida constancia, en unión de la Fuerza Instructora.